Ahora martes dios y siete de Abril de j Vo lxx cc

[illegible] en la capilla de
[illegible] ayuntamiento desta dicha çiudad segun lo tienen
[illegible] para entender en la
[illegible] al Rey nuestro señor
[illegible] al Doctor antonio Ferriz
[illegible] Luis Lopez de andrade
[illegible] Lopez monte alcalde de la Ronda.

que firmelo el Lançiudad dixo que atento que esta çiudad tiene ffie
cordado el dicho aguinaldo. [illegible] dar seyscientos libranças
y proveido otras cosas. durante el tiempo lanzara
de alcalde mayor el dicho gomez de la serna
y Ramirez que estando a firmar [illegible] proveido a cordado
cordaron que [illegible] proveido a cordado
[illegible] siendo alcalde mayor el dicho
[illegible] la serna. firmaron antonio Ferriz
el alcalde mayor [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] tome lanzara esta çiudad

Este dia cerraron capitan juan marin de guevara.
y Pedro navarro de calcena y gomez de aguilar regidores

carta Mandar que el corregidor
sobre el nombramiento
de capellan en el espital.

mandar que el corregidor de este obispado
para que libremente dexe nombrar capellan
a la cofradia de nuestra señora de la concepçion